

Solo puede ser libre el pueblo
ilustrado y bueno.

(PAGÉS.)

El Estado es feliz cuando los
malvados no pueden gobernar en
él.

(PITÁGO.)

EL JUSTICIERO.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL INDEPENDIENTE.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO, MATEO TORRENT Y USALL.

ADMINISTRACION Y REDACCION, PELAYO, 46, 2.º, DCHA.—LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.—PEDIDOS Y RECLAMACIONES, A LA ADMINISTRACION.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid, por un mes, 6 reales.—Por tres meses, 18 reales.—Por seis, 31 reales.—Por un año, 64 reales.
PROVINCIALES.—Por un trimestre, 24 reales.—Por medio año, 44 reales.—Por un año 80, remitiendo libranzas del Giro mútuo ó sellos.
EXTRANJERO.—Por tres meses, 36 reales.—Por seis, 70.—Por un año, 130.
ULTRAMAR.—Por seis meses cuatro y medio pesos fuertes.—Por un año, ocho pesos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Madrid: en la administracion, Pelayo, 46, segundo derecha.—Preciados, 4, librería de Enrique La Red.—Preciados, 7, tienda.—Puerta del Sol, 14, Exposicion.—Y en las principales librerías.—Barcelona: Roig Hermanos, Jaime I, 1.—Santiago: librería de Paza.—Ceuta: Antonio Blanco Fernandez.—Linares: Francisco Perez Calabozo.—Sabiote: Eugenio Sanchez Lamadrid.—Múrcia: Nicolás del Balzo.—Cartagena: Juan Sanchez Domenech.—Villa de la Union: Silvestre Romero.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Triste es la situación que atraviesa el país, por más que sea, en nuestro concepto, una de esas poderosas crisis que sufre la humanidad para salir regenerada, adquiriendo nuevos gérmenes de vida. Los innumerables bandos que se disputan las regiones del poder redoblan su encarnizamiento, se alejan más de la union, única base sólida de un gobierno cuanto más críticas son las circunstancias.

Mientras se acusa á las masas de revoltosas é intransigentes, las demás clases de la sociedad añaden cada día un quilate al peso de la opresion que pretenden restablecer. Hubo un tiempo en que solo se conocian dos partidos, cuya separacion era una línea de sangre entre la luz y las tinieblas; dos partidos que representaban la lucha de la civilizacion con las rancias tradiciones, las ruinas de la Edad Media que se derrumbaban al impulso del huracan revolucionario. El genio y la ciencia tenian cabida en el uno; la hipocresia y la teocracia en el otro: iba el primero en busca del bien absoluto de la humanidad, rápidamente empujado por la idea de libertad, que le comunicaba su fuego, mientras permanecía el otro encadenado á un pasado que desaparecia en la noche de los tiempos, aterido por el frio cadavérico del egoismo que roia sus entrañas. El gran partido liberal representaba la idea del porvenir, y el porvenir era suyo. El partido absolutista representaba el pasado, y con él corria á ocupar su lugar en el libro de la historia. Pero ese porvenir de libertad tenia que purificarse en el candente crisol de la revolucion; tenia que luchar muchos años aún para llegar á ser presente, no tanto por la resistencia de sus enemigos como por las traiciones de muchos que se llamaban sus más ardientes defensores. La idea del progreso ilimitado, encarnada en el seno del partido liberal, tenia que pasar por una senda cubierta de abrojos; y al hacerlo así, fué dejando hecho girones el manto que la ocultaba para llegar al fin, desnuda y coronada de espinas, á dominar al mundo civilizado. Hé aquí nuestra situación: la libertad está próxima á escribir con letras indelebiles en el templo de las generaciones venideras la sublime idea del progreso indefinido, tan corrompida por los falsos sacerdotes que la daban culto, y que hoy como miserables girones han quedado flotando á merced de los vientos, entre las punzantes garras de la reaccion, que con ellos trata de cubrirse para no presentar su repugnante esqueleto desnudo á los ojos del país, que le abomina. Señalada seria la victoria de la libertad, y con ella se daría fin á ese período de sangrientas hecatombes ocasionadas por la lucha de los dos principios fundamentales, si de ella no hubiesen resultado más que esos despojos, esos girones, que en balde hacen silbar al viento que pasa por

sus pliegues; en balde se elevan al cielo reclamando venganza de aquellos que les inutilizaron, cuando solo á su traicion deben su suerte.

Pero el pueblo, siempre juguete de ambiciosos sin pudor, dispuesto siempre á servir de escalera para que se encumbren sus falsos idolos, no ha sabido aún lanzar el anatema de su execracion contra ellos, á pesar de haber sufrido la más cruel de las defecciones cuantas veces los ha visto rigiendo sus destinos. Una parte de ese pueblo, apegado á sus santones de distintos colores, hace una cruda guerra á la otra, que levanta el santo lema de su autonomía como emblema de su regeneracion. Y de este fatalapoyo, que mantiene divididas las fuerzas vivas del país, es del que se valen esos políticos, repugnantes despojos de la libertad, cuya única aspiracion es el monopolio del presupuesto para hacer imposible todo gobierno estable, pensando tal vez que, á merced del desórden, lograrán escalar el poder ó vengarse, asesinando á esa libertad que les arroja de su seno. Nosotros abrigamos la ardiente conviccion de que no realizarán su inícuo intento, porque el pueblo llegará á convencerse de esas estratagemas, y arrancando la venda que cubre sus ojos, la arrojará á los piés de aquellos á quienes hasta ahora ha considerado como sus redentores. Pronto esos bandos que destruyen el principio de unidad sobre que ha de asentar su base el edificio de nuestra futura constitucion política, se agruparán bajo el benéfico y cariñoso manto de la República federal, dejando abandonados á esos merodeadores de destinos que hasta ahora han venido sujetando y oprimiendo al pueblo español; y si hoy es triste nuestra situación, si aún llegase á empeorarse por las intransigencias de arriba y de abajo, brillará al fin una aurora de paz y libertad, á cuyo suave calor renacerá el crédito, florecerá el comercio, la industria, las ciencias, y volverá España á ocupar el puesto que le corresponde entre las naciones civilizadas.

LA EFERVESCENCIA DEL PUEBLO.

El pueblo está impaciente.

El horizonte político presenta muy mal cariz.

La atmósfera se halla cargada.

Arrecia el huracan revolucionario.

Los síntomas todos son precursores de próxima tormenta.

Y si esa tormenta estalla...

Su horrísono estruendo conmovirá á las demás naciones.

Las consecuencias de esa tempestad serán funestas.

Se desencadenarán todos los vientos.

Vientos más temibles que el que reina en el desierto de Africa; el *Simoun*.

Y no habrá compasion para los culpables.

Y todos comparecerán ante el tribunal del pueblo.

Y el pueblo, cansado ya de sufrir y perdonar, será inexorable.

Y su justicia alcanzará á todos.

Y todos llorarán sus inevitables faltas.

Y todos querrán... (*pero ya será tarde*) reparar sus estravios.

Y todos querrán practicar entonces las doctrinas liberales.

Y hablarán de caridad, de justicia, de libertad y de fraternidad.

Y llamarán hermanos suyos á los que hoy desprecian, explotan y avasallan.

Peró será tarde.

Y los que hoy anatematizan á esos *haraposos*, los envidiarán.

Porque plantearemos un verdadero gobierno del pueblo por el pueblo.

Y vivirán felices.

Y fraternalmente unidos.

Y no habrá monopolizaciones y escándalos.

Y su paz no se verá nunca turbada, porque habrán desaparecido los merodeadores políticos.

Y eso es con lo primero que habia que acabar.

Y se consolidará una República democrática-federal.

Y á eso es á lo que aspira ese pueblo trabajador y honrado.

Y como se le oponen algunos obstáculos que vencer, quiere acabar con ellos.

Y su impaciencia es natural.

Pero sus fines los realizará.

Porque sus principios son buenos.

Porque esos *descamisados* anatematizan el merodeo, el pandillaje, el incendio, etc.

Pensar en otra cosa que no sea la República federal es ir contra la opinion pública.

Porque España es altamente republicana.

Porque en la misma capital de España, en la ex-corte, los reyes son republicanos por conviccion.

Y la República democrática-federal vendrá, vendrá y vendrá.

¡Viva la República federal!

¿Qué diría la prensa hoy ministerial si viera en otro gobierno monopolizado el telégrafo, inutilizada la correspondencia particular, proteccion dispensada por el gobierno á los candidatos suyos, cohibiciones á los de oposicion, falseamiento del sufragio universal?

Justicia, justicia.

Los momentos son preciosos: á las urnas á votar, electores todos, procedais de donde procedais; libertad igual para todos; sino no es tal libertad.

Amparados por el artículo 16 de la Constitucion del Estado, debemos ir hoy á las urnas. Si se trata de coartar nuestros derechos, el gobierno será responsable de lo que suceda.

Responsable ante la Europa, si su con-

ducta es causa de perturbaciones; responsable si trata de imponerse á los pueblos, porque estos apelarán al derecho de insurreccion.

¡Qué horribles consecuencias traería una torcida interpretacion de las aspiraciones del pueblo, y qué responsabilidad para un gobierno que se ha propuesto no intervenir para nada en las elecciones!

Dejad á los electores que libre y espontáneamente voten; recordad á los gobiernos que os han precedido; siendo ludibrio, es carnio, befa, de la prensa y de la opinion.

Dejad que sea una verdad el sufragio universal; haced respetar la ley; dad vosotros el ejemplo no poniendo trabas á los elegidos ni á los electores.

Consolidad lo creado en 11 de febrero, moderad la impaciencia de los unos, contrarestad la ambicion de los otros, cumplid como buenos, dejad que las Cortes decidan, y el triunfo de la República federal es seguro.

Los atropellos, robos, crímenes y asesinatos de la gente de sotana, de la gente de ese bando que con los lemas de DIOS, PATRIA Y RELIGION, devasta nuestras más fértiles comarcas, cada día van en aumento, sin que la consideracion inmerecida, tanto por parte de la prensa como del gobierno, sirvan para morigerar los actos de salvajismo que llevan á cabo.

Fácil fuera que las consideraciones hasta hoy tenidas para con esos miserables se trocasen en represalias: nosotros por nuestra parte declaramos no ser rencorosos ni vengativos, y anatematizamos todo acto que tienda á menoscabar los principios republicanos de igualdad y fraternidad; pero tememos mucho que la indignacion que tales hechos levantan en toda alma noble y honrada produzcan consecuencias fatalísimas para el partido carlista, que con sus actos incalificables está provocando unas represalias que pudieran desprestigiarnos ante el mundo civilizado.

Nos parece anda algo equivocado nuestro colega *El Estado Catalan* al atribuir todo lo malo á Madrid, á este Madrid burocrático y trampista: el mal, á nuestro modo de ver, es extensivo á Cataluña y á los españoles todos, que en cuestion de comer sin trabajar, pueden dar 30 y raya al más pintado.

A última hora se nos dice que la comision permanente publicará la protesta. Vamos, ánimo, atreverse; dad una prueba de valor cívico diciendo los precedentes del 23 de abril: deben ser muy bonitos; prometemos abrir en nuestro periódico una seccion de Ultratumba que se ocupará exclusivamente de las notabilidades de ese partido ta ta chin, ta chin.

Segun tenemos entendido, la protesta

de los radicales será muy enérgica. Así, que no se diga. A propósito: ¿No les parece a los ciudadanos protestantes que podrían apoyarla con una revista ó cosa así que diera mayor celebridad á la fiesta?

No deja de tener gracia el rótulo que el gobernador Estévez colocó, según *La Política*, en la puerta de su casa. «El gobernador no tiene dinero, ni credenciales, ni distritos, ni paciencia, ni nada.» Comprendemos la situación de nuestro correligionario, y sentimos, como verdaderos republicanos, el vértigo que se ha apoderado de todos los españoles: á este propósito recordamos una receta de un amigo que no deja de tener gracia, y consiste en emplear á los españoles y en hacer pagar la contribución á los franceses. Nos parece, sin embargo, que lo último podría variarse sin traer ninguna perturbación al país.

¿Con que el gobierno ha ofrecido á los conservadores 60 distritos?

Pero caro colega, ¿para quién se escribe? Porque nos parece que eso no irá con los españoles y mucho menos para los republicanos.

Ya escampa. Los conservadores no admiten el apoyo del gobierno. Cosas tene- des ¡oh! Cid...

Dice *El Imparcial* á propósito de un suelto de *La Epoca*:

«Con que también el gobierno de la República se dedica á dar sesgos á los asuntos que están bajo la acción de los tribunales de justicia? Bueno es saberlo, aunque era de presumir.»

Lo que á nosotros no se nos olvida tan fácilmente es que con motivo del proceso del general Prim se prendió á todos los republicanos, con intenciones que honran poco á los gobiernos que se valen de tales medios. Dígalo sinó Roque Bárcia.

Se queja *La Regeneración* de que España esté en pleno Méjico. Pues señora nuestra, no sé quién tiene la culpa; Si los amigos de Vd. no se tomaran la molestia de apoderarse de todo lo ajeno, de asesinar, freir y asar todo lo que se le antoja, y destruir, en fin, todas las vías de comunicación, estaría España hecha una balsa de aceite.

Dice *La Regeneración*:

«O la monarquía cristiana, que salva, ó los gobiernos parlamentarios y liberales que arruinan á España.»

O la deliciosa revalenta arábiga de Du Barri de Londres y compañía, ó... ¡La mar!

Según se nos dice, se presentará como candidato por el distrito de Villanueva de los Infantes nuestro particular amigo, ciudadano Francisco Valero y Padron, en contra del gobernador de Albacete. Conocido nuestro criterio en este punto, no podemos menos de recomendar á los republicanos de dicho distrito al primero de dichos ciudadanos, que á las circunstancias de ser conocido entre sus paisanos y de profesar los principios republicanos, reúne la de no ser empleado: los empleados, y lo hemos repetido una y otra vez, su única misión es desempeñar las funciones que les han sido encomendadas en beneficio de sus subordinados y nó en provecho propio. Somos enemigos de esas sociedades de socorros mútuos tan en boga en los tiempos radicales, y queremos que las elecciones sean una verdad: este es nuestro modo de pensar.

El Imparcial la emprende contra la comisión permanente, que convencida de su nulidad, se retira sin protestar: sentimos mucho ver en tan mala senda á nuestro colega, que se ha arrogado la tarea de reunir los diversos elementos del partido

que un tiempo existió en España. Desengañese el diario á que aludimos; el asunto de que trata pertenece á la historia antigua, y el partido, cuyo nombre apenas se recordaría si no fuera por los males que ha traído á España, murió para no resucitar.

Una prueba de lo anterior: la misma Tertulia de la calle de Carretas tributa honores fúnebres á los patricios que se hallan lejos de su patria: esto solo puede decirse á esos señores después de muertos.

El ciudadano La Hoz en la Tertulia: «El gobierno es ilegal; de legalidad (¿qué me cuenta Vd.?) se le dará patente luchando en las elecciones.» ¡Bravo, ciudadano presbítero; á los distritos para cooperar á la felicidad de la patria!

SECCION DE NOTICIAS.

Todos los heridos que quedaban en Santa Cruz de Nogueros han sido trasladados al hospital de Zaragoza.

El comité republicano federal de Albata se ha constituido en la forma siguiente:

Presidente, Juan Sopena. — Vicepresidente, Manuel Jimenez. — Vocales: Santiago Lopez, Siméon Tabuenca, Juan Gil. — Secretario, Marcos Diarte. — Vicesecretario, Evaristo Lopez.

Tomamos de *El Ampurdanés*, periódico que se publica en Figueras:

«Tenemos noticia de que en Aníñon se celebró el domingo la proclamación oficial de la República con la mayor solemnidad, asistiendo al acto gran número de aquellos consecuentes correligionarios, deseosos de mostrar á porfía el gran entusiasmo de que se hallaban poseídos por tan fausto acontecimiento.

También en la importante ciudad de Calatayud tuvo lugar la proclamación, obsequiando el ayuntamiento con un espléndido refresco á los oficiales de la guarnición. Por la noche hubo baile público en la plaza y de sociedad en el Casino.

Bien por nuestros correligionarios.»

En calidad de interino ha quedado constituido en el pueblo de María el comité republicano federal tal como se hallaba antes de los sucesos de 1869, compuesto de Antonio Paesa, presidente; Miguel Lapedra, vicepresidente; y vocales, Manuel Pintre, Manuel Paesa, Eusebio Julian, Pascual Paesa; y secretario, Ramon Puron.

El ciudadano José Garibaldi se halla gravemente enfermo. Lo sentimos, ahora que esperábamos verle en nuestra patria.

Según noticias fidedignas, los carlistas piensan abandonar el campo.

Leemos en *La República* de Zaragoza:

«Algunos jóvenes licenciados en medicina y cirugía, residentes en esta capital, que pensaban tomar parte en las oposiciones á las plazas de médicos higienistas de Madrid, han visto con extrañeza suma las condiciones que el Sr. Estévez, gobernador civil de la villa y ex-corte, impone para poder presentarse á los ejercicios.

Mucho sentimos tener que dirigir severas censuras á la dignísima autoridad que mencionamos; pero el hecho es tan notable que no queremos dejarlo pasar sin correctivo.

Figúrense nuestros abonados si la cosa lo merece. Entre otras cosas, el Sr. Estévez exige, para poder entrar en oposiciones, tener 25 años de edad, llevar seis años lo menos de práctica, y ser casado.

Es decir, que hoy que se puede usar de todos los derechos civiles á los 21 años, el Sr. Estévez nos viene con la salida de que no se puede desempeñar una plaza insignificante sin haber cumplido los 25, matando además las aspiraciones de los jóvenes que salen de los colegios y tienen que practicar forzosamente seis años para poder aspirar á un sueldo de 8.000 rs. Y como si las anteriores condiciones no fuesen trabas bastantes, el Sr. Estévez exige que los aspirantes hayan entrado antes en el esclarecido gremio de San Márcos.

Creemos que el gobernador de Madrid no debe conocer estas disposiciones, al pie de las cuales aparece su firma en la *Gaceta*. Y lo creemos así, porque esta conducta no solo está desconforme con las doctrinas democráticas, si que es injusta é incomprensible en estos tiempos en que se goza, gracias al gobierno que nos rige, de amplia libertad. Confiamos en que convencido el señor Estévez de estas verdades, modificará las condiciones que comentamos, dando ancho campo á

los jóvenes para que puedan ostentar y utilizar sus conocimientos.»

Estamos conformes en un todo con nuestro colega *La República*.

Sabemos positivamente que el Sr. Olózaga ha pedido al gobierno francés la expulsión de Savalls y de D. Alfonso de Borbon.

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza tomamos las siguientes noticias:

«Nada de cierto hay, según *La Igualdad*, de las alarmantes noticias que *El Diario Español* publica respecto á Puerto-Rico. En el último parte que se ha recibido de dicha isla se dice que tanto allí como en Cuba ha sido perfectamente recibida la ley de abolición de la esclavitud, y que la tranquilidad en aquel territorio es completa.

—Según *El Correo Vascongado*, el cabecilla Sarasola se presentó solo en Lequeitio la semana última y se llevó 30 ó 40 mozos de aquella localidad.

—A pesar de que dentro de diez días se han de verificar las elecciones, es, según el *Diario de Tarragona*, muy escaso el movimiento electoral que se observa en nuestra provincia. Esto no debe extrañarnos hasta cierto punto, porque solo tomarán parte en la votación los republicanos, observando el más completo retraimiento los demás partidos.

—La *Montaña* de Pamplona pide que el batallón de voluntarios cubra el servicio de la Ciudadela hasta que reunidas las Constituyentes desaparezca todo motivo de temor.»

Los jefes y oficiales del 7.º batallón de voluntarios de la República de Zaragoza se reunieron la semana pasada con el objeto de tratar acerca de su organización y de su próximo armamento.

La comisión provincial acordó se mande al ayuntamiento de Valmadrid del año 1864-65 pagar á D. Agustín Ravinal lo que le adeuda como profesor de primera enseñanza del mismo.

Según noticias, ha sido remitido al Consejo de Estado, por la presidencia del poder ejecutivo de la República, el expediente de competencia suscitada entre el gobernador de esta provincia y el juez de primera instancia de Sos, con motivo del interdicto presentado por D. Ildefonso Biel contra D. Pascual Gurra, destajista que ha sido de la carretera de Castillas á Sos, por extracción de materiales de una finca del demandante Sr. Biel.

Según el *Diario de Avisos* de Zaragoza, en el distrito del Pilar de Zaragoza no pudo constituirse la mesa para la elección de un diputado provincial.

En algunos pueblos de la provincia de Zaragoza no han asistido los republicanos al acto de la proclamación oficial de la República, por el hecho de ser monárquicos los ayuntamientos. No nos parece acertada esta conducta; aquel acto solemne se llevaba á cabo en nombre del gobierno de la nación, y en tal caso nada importaba que los alcaldes pertenecieran á una ú otra fracción política.

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza tomamos lo siguiente:

«Se ha recibido parte de haber entrado una partida carlista en la villa de Mendavia (Navarra), que se ha llevado consigo á los grandes propietarios Sres. Jimenez, Modet, Urbola, Sanz, un teniente alcalde y un regidor, sin que se den más detalles.»

De la cárcel de Santiago (Galicia) se han fugado varios presos en la noche del 30 del pasado abril, saliendo en su persecución fuerzas de la Guardia civil y voluntarios, sin que hasta la fecha se haya descubierto su paradero.

El juzgado especial constituido para llevar á cabo la sumaria incoada por los sucesos del 23, continúa sus trabajos. Hé aquí la requisitoria que ha dirigido el señor juez á todas las autoridades civiles y militares contra los individuos complicados en aquellos, y cuyo documento publica ayer la *Gaceta*.

«Juzgado especial de instrucción.—D. Federico Melchor y Lamanette, juez especial nombrado para la instrucción del sumario por los sucesos ocurridos el día 23 de abril último en la plaza de toros de esta capital.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á D. Juan Pablo Marina, comandante general interino que fué de la Milicia ciudadana de esta villa; á D. Antonio Lopez de Letona, oficial general del ejército de la nación; á D. Juan Bautista Topete, contralmirante de la armada; don Angel José Luis Carvajal y Fernandez de Córdova, marqués de Sardoal; á D. Vicente Ridaura, teniente coronel accidental del 8.º batallón de la expresada Milicia; á D. Eduardo Ortiz y Casado, individuo del escuadrón de caballería de la repé-

tida Milicia, y á D. Vicente Moro y Riestra, visitador general de policía urbana, declarados procesados como presuntos autores del delito de rebelión previsto en el núm. 5.º del art. 243 del Código penal vigente, por haberse alzado públicamente en abierta hostilidad contra el gobierno: el primero, sustrayendo á la obediencia del mismo fuerza armada; el segundo, tercero y cuarto, induciendo á esta forma de rebelión y sosteniéndola por actos ostensibles y directos; el quinto, como cooperador del expresado delito con mando subalterno; el sexto, como mero ejecutor de la rebelión y presunto autor á la vez de los delitos incidentales de atentado grave á la autoridad, penado en los artículos 263 y 264 de dicho Código, y desorden público, comprendido en el 271 del mismo; y el último, como mero ejecutor también del delito de rebelión y autor del de abandono de destino, por no haber sido hallados en sus domicilios é ignorarse su paradero, para que comparezcan en este juzgado, que se halla constituido en la planta baja del edificio de la Audiencia del territorio, local que ocupaba el juzgado municipal del distrito del Hospital, plaza de Santa Cruz, en el término de 15 días, á responder de los cargos que les resultan en el sumario; bajo apercibimiento que en otro caso serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar, con arreglo á lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento criminal vigente.

Á la vez en nombre de la nación exhorto, y requiero á las autoridades civiles y militares, á sus dependientes y agentes de policía judicial, se sirvan proceder á la busca, captura y conducción de los citados generales, D. Antonio Lopez de Letona y D. Juan Bautista Topete á las prisiones militares; y á D. Juan Pablo Marina, don Angel José Luis Carvajal, marqués de Sardoal; D. Vicente Ridaura, D. Eduardo Ortiz y Casado y D. Vicente Moro á la cárcel de Villa; todos á disposición de este juzgado, y para que tenga efecto el auto de detención dictado contra los mismos.

Dado en Madrid á 5 de mayo de 1873. Federico Melchor y Lamanette.—Por mandado de su señoría, Francisco Fernandez de Latorre.»

Nos parece que deberían ser muchos más los llamados y empleados.

Un aeronauta americano, el profesor Donaldson, se propone atravesar este verano en globo el Océano atlántico, entre los Estados Unidos y la Irlanda. Su globo pesará 900 kilogramos, contendrá unos 8.000 metros cúbicos de gas y llevará dos depósitos, que servirán en caso de escape. Mr. Donaldson se alumbrará de noche por medio de la luz eléctrica. El tiempo de la expedición durará entre setenta horas y dos y medio días. Si la operación tiene buen éxito, el doctor se propone establecer una línea de globos para dar la vuelta al mundo.

Los títulos del 3 por 100 consolidado, llegaron ayer á 16'95. A este paso pronto se venderán al peso como las patatas.

Los fondos franceses han bajado también. Hace mucho miedo.

Según datos fidedignos, se conspira sigilosamente en Berlín á favor de la causa republicana.

El general Pierrad ha rechazado la suscripción á todos los periódicos que no sean republicanos.

Hemos tenido ocasión de examinar el grabado que publica *La Ilustración Española* y americana, copia del cuadro de D. José Villegas *La capilla de los toreros*. Si no tuviéramos conocimiento del mérito de este joven pintor, que está destinado á ser una de nuestras glorias nacionales, el grabado á que nos referimos bastaría por sí solo á hacernos formar este concepto.

Sabemos por conducto fidedigno que el gobierno abriga el pensamiento de enviar á Cuba los prisioneros carlistas, en vez de destinarlos á Canarias, como sucede en la actualidad.

Creemos acertadísima esta medida.

Tenemos una carta á la vista escrita por uno de los cadetes pasados á los carlistas, y fechada en el campo del honor, en la que manifiesta hallarse acantonados en un pueblo (sin expresar cuál sea), esperando atacar uno de estos días á las tropas de la República, «que correrán á la desbandada.»

No sabemos si será detrás ó delante.

Se nos asegura que á los cadetes de caballería no se les permiten las salidas de reglamento como á los de otras armas.

¿Se nos podrá decir á qué obedece esta medida?

¿Querrá decirnos el republicano marqués de Santa Marta por qué continúan los empleados de D. Amadeo, rey de los 191, habitando la casa grande de la plaza de Oriente y caballerizas?

Rogamos á los diarios ministerialísimos nos

contesten á esta y otras preguntas que ya hemos hecho.

En el distrito del Hospital de esta ex-coronada villa se presentan como candidatos los ciudadanos Diego Lopez Santiso, Juan Contreras y Estanislao Figueras.

Segun una correspondencia de Londres, parece que pronto se va á empezar en aquella capital la causa que se va á instruir contra cuatro individuos del comité carlista allí establecido. La causa la han planteado particularmente algunos hijos de la moderna Albion, á los que no podemos menos de demostrarles nuestro agradecimiento por el interés que muestran á España, procurando que los enemigos del orden no saquen medios de aquella capital para hostilizarlos.

Si el gobierno inglés no se ha levantado contra los sectarios del oscurantismo, se levanta el pueblo, lo que es más grande y digno de aprecio.

Continúa en Inglaterra la agitacion para que se permita intervenir en la política activa á las mujeres.

Algunos periódicos, que se creen mejor informados de los asuntos carlistas, aseguran que el número de estos en las provincias Vascongadas y Navarra es el de 7.000 infantes y 400 caballos. Nos parecen muchos.

El hijo de D. Juan Irim, capitán de caballería, ha sido declarado en situación de reemplazo.

Garibaldi está gravemente enfermo, y segun nos asegura un periódico, la ciencia desespera ya de su curación.

Se atribuye al Sr. Chao el firme propósito, que ya tenía el Sr. Echegaray, de llevar á cabo la supresion en la enseñanza que paga el Estado de toda religion positiva.

Todavía no se sabe á punto cierto si el general Pierrat dejará ó no dejará la secretaria del ministerio de la Guerra.

De todas las provincias van llegando noticias electorales que confirman la general opinion de que la lucha tendrá lugar exclusivamente entre los federales.

Nuestro querido compañero en la prensa el ex-director de nuestro colega, el *Jaque-Mate*, ciudadano Sanchez Perez, gobernador de Huelva, ha dirigido una excelente alocucion á los electores.

En el proyecto de ley electoral que va á discutirse en la Asamblea francesa se fijará la mayoría de votos á los 21 años. Os hemos adelantado, amigos.

Ayer conferenció con el ministro de la Guerra el ex-marqués del Duero, D. Manuel de la Concha.

No consta de una manera evidente que el ciudadano ministro Sr. Sorní no ha prohibido la circulacion de ningún periódico.

Anteayer á las doce de la noche han entrado de 30 á 40 hombres en Coslada, y preguntando por el alcalde, echaron dos puertas á tierra, pidieron raciones alegando que iban á combatir una partida carlista y que eran republicanos, han robado como vándalos.

Cuya partida, segun parece, se ha internado en Madrid. Sr. Estévez, ¿qué hace la policia?

Nuestro querido amigo y correligionario Luis Blanc ha salido para Zaragoza.

Poca ó ninguna agitacion se nota en esta capital aun á pesar de encontrarnos en vísperas de elecciones.

Farece que el Sr. Rivero no está dispuesto á firmar la protesta de la comision permanente: el Sr. Sivero fluctúa entre dos aguas.

Al vado ó á la puente, amigo.

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Nuestro mercado continúa en un encalmamiento sensible. Se hacen ofertas de trigo de buena calidad en partidas de alguna importancia, y no se consigue precio alguno porque los fabricantes no pueden dar salida á las harinas, habiendo algunos de aquellos que tienen detenidos 35.000 sacos de ese polvo. Con los demás artículos pasa lo mismo, y en tal estado continuaremos mientras no queden restablecidas las comunicaciones con Barcelona y Hendaya, para dar impulso á la salida de harinas, vinos y aceite, que se tienen en grande abundancia, y eso que en los pocos dias que corrieron los trenes hasta la capital del Principado se verificaron considerables remesas de harinas.

Las noticias del extranjero señalan marcada tendencia de alza, y esto hace doblemente sen-

sible la paralización en que nos tiene el rompimiento de las vías férreas.

Hé aquí los precios al menudeo en la semana anterior:

Trigos, cahiz, pesetas, de monte catalán, 33'50 á 34'50; hembrilla, 31 á 32'50; comun 30 á 31; huerta de Jalon, 28 á 29, y de Zaragoza, 27 á 28.

Harinas, por saco de 100 kilos, de 1.^a, de 33 á 34; de 2.^a, 30 á 31; 3.^a, con remolido, de 16 á 30 pesetas. Los salbados, sin precio.

Cebadas, por cahiz y pesetas, huerta marzal, á 13; comun, 10'50 á 11; de monte, 10 á 10'50, Avena, de 8 á 9.

Maíz, id., id., hembrilla, 17 á 18; comun, 16 á 17. Habas, 20 á 22. Judías del Pinel, 52 á 56; navarras y del país blancas, de 42 á 46.

Arroz, por arroba de 12,600 kils., el de 1.^a, reales, 27 á 30; 2.^a, 25 á 26; 3.^a, 24 á 25; de Tortosa, 22 á 23. Garbanzos, de 36 á 60.

Aceites, por arroba de 13,93 centilitros, del país, de 36 á 38 rs.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer, confirmando nuestras noticias de anteayer, publica el siguiente extracto de los partes recibidos en el ministerio de la Guerra:

«PROVINCIA VASCONGADAS.—El comandante militar de Estella participa que se acaba de decir, aunque no por escrito, que la faccion Dorregaray y Ollo se hallan en Galdano, que dista dos horas escasas de aquella ciudad; y por si intentasen algun movimiento hacia la Solana, ha tomado sus precauciones.

El gobernador militar de Pamplona, que segun parte del comandante del fuerte de San Adrian, se oia á las cuatro de la tarde, cerca de la venta de Zumbelz, nutrido fuego de cañon y fusileria, por lo cual supone haya habido algun encuentro entre las columnas Navarro ó Castañon, ó ambas reunidas, ofreciendo dar detalles. Tambien manifiesta tener vigiladas las salidas á la Barranca; siguiendo su marcha el brigadier Villapadierna sobre Viana, para cerciorarse de si Rada ha pasado el Ebro, no habiendo alteracion en las columnas á sus órdenes.

La faccion Dorregaray y Ollo se hallaba en Galdano, y por si emprendiese algun movimiento hacia la Solana, reconcentra sus fuerzas. Posteriormente manifiesta que marchaba sobre Allo con las columnas Pacheco y Blanco y la bateria de artilleria, habiendo dado orden al regimiento de Pavia para que se incorporase á Serin.

El general Lagunero alcanzó y batió ayer en Oquendo á la faccion Cecilio del Campo y Bonifacio Gomez, causándole ocho muertos, 14 heridos y cuatro prisioneros, con algunas armas.

Se confirma el paso de la faccion Ollo y Dorregaray de la Amézua alta á la baja, habiéndose puesto en combinacion el general en jefe con otras columnas para batirla.

El coronel Tejada voló el puente de San Miguel el dia 2; fué hostilizado por el enemigo, al cual rechazó, haciéndole varios muertos y heridos. Una partida de 100 infantes y algunos caballos estuvo el dia 2 en Mendaiva con objeto de cobrar la contribucion, lo que no pudo efectuar.

CATALUÑA.—La columna del brigadier Martinez Campos tuvo un encuentro cerca de Espielvas con las facciones de Savalls, Uguet, Vila de Prat y Soler, á las que les hizo ocho muertos y dos prisioneros, rescatando cuatro soldados de los de Berga y cogiéndoles armas; poco despues les atacó el segundo batallon de Navarra, que se hallaba apostado de antemano en la casa de Ferrer, haciéndoles seis muertos, varios heridos y rescatando otro soldado. Las facciones van en completa dispersion, asegurándose que Savalls ha fusilado á cuatro de sus jefes por suponer que le tenían vendido.

El sexto batallon franco-móvil tuvo un encuentro en Suros de la Caya con la faccion Ala, á la que hizo dos muertos, nueve heridos y catorce prisioneros.

El general Velarde participa haber dado alcance á las facciones reunidas de Miret, Camps, Vallés y otros, á las que dispersó, siendo muchos los presentados despues de tirar las armas. De estas mismas facciones ha desertado más de la mitad de la fuerza, la cual parece constaba de 300 hombres.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.—Decreto, fecha 6 de mayo, admitiendo la dimision que del cargo de consejero de Estado ha presentado don Eulogio Eras.

Otro, igual fecha, disponiendo que D. Juan Villegas cese en el cargo de capitán general de Andalucía.

Otros, igual fecha, disponiendo que D. José de los Reyes cese en el cargo de gobernador militar de Cádiz, y D. Francisco Palomo en el de secretario de la direccion general de caballeria, y nombrando para este puesto al brigadier D. Juan Ampudia.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto, fecha 6 de mayo, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Queda abolida la fianza para garantizar el buen uso de las patentes ó pasaportes de navegacion de que trata el artículo 2.^o, tit. 10 de las ordenanzas de Marina de 1802, subsistiendo los deberes y obligaciones que el expresado artículo impone á los capitanes de los buques respecto al buen uso de tan importantes documentos.»

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 5 de mayo, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.^o El cuerpo de letrados en el departamento de Hacienda formará parte de la secretaria general del mismo, bajo la presidencia é inmediata dependencia del secretario general y del vicepresidente; que lo será el letrado de mayor categoria entre ellos. Su planta se compondrá de los jefes de administracion y de los de negociado que con el carácter de letrados existen en las respectivas direcciones y en la secretaria general del ministerio.

Art. 2.^o El secretario general distribuirá el personal teniendo en cuenta las necesidades del servicio, á fin de que cada centro tenga á su lado y utilice, como procedimiento de trámite, el concurso de estos funcionarios en los asuntos de la exclusiva resolucion de los directores, en que estos tengan por conveniente oír su dictámen ó tengan precision de hacerlo, obedeciendo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 5 de mayo, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.^o La comision creada en 5 de agosto último para redactar un proyecto de ley de minas se compondrá de dos jurisperitos, tres ingenieros del cuerpo de minas y dos industriales mineros.

Art. 2.^o El proyecto de ley de minas que debe redactar tendrá por base el decreto-ley de 29 de diciembre de 1868 y el proyecto presentado á las Cortes Constituyentes en 7 de octubre de 1869, introduciendo en este último las modificaciones que la experiencia de estos últimos años aconseja.

Art. 3.^o Los trabajos objeto de su encargo deberán ser ultimados con la mayor urgencia, y á ser posible, antes de la constitucion de las Cortes.»

La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 8 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 63 al 66 de sorteo, carpetas números 3.951 á 60, 4.901 á 10, 1 á 10 y 4.761 á 70 de señalamiento.

TELÉGRAMAS.

SAN PETERSBURGO 5 (retrasado).—En la gran comida dada en palacio en honor del emperador Guillermo, el czar brindó á la salud de éste, diciendo que la amistad de Alemania y Rusia era la garantía de la paz de Europa.

ROMA 5 (retrasado).—El Sr. Lanza, presidente del Consejo de ministros, ha declarado en las Cámaras que el rey Victor Manuel se ha negado á aceptar la dimision del ministerio, y que este continuará en su puesto.

LISBOA 6.—Han llegado varios radicales y conservadores españoles.

Entre ellos se encuentran los Sres. Figueroa, Beranger, general Gándara y marqués de Sardoal.

Algunos se han detenido en Elvas con objeto de saludar al Sr. Ruiz Zorrilla.

Se cree que la mayor parte se embarcarán para Francia.

PARIS 6.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 54'20.

El 5 por 100 id. á 88'60.

El exterior español á 21 1/2.

Consolidados ingleses á 93 1/2.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior español viejo á 20 3/8.

El interior id. á 15 7/8.

LONDRES 6 (tarde).—Ayer se verificó la anunciada manifestacion de las sociedades democráticas de obreros para protestar contra la actitud del gobierno inglés no reconociendo la República española y para pedir la supresion del comité carlista de esta ciudad.—*Fabra*.

REMITIDOS.

COMITÉ REPUBLICANO FEDERAL DE DON BENITO.

Ciudadano: Este Comité ha acordado participos que ayer llegó á esta poblacion nuestro candidato electo, nuestro paisano, el conseqente y digno federal, ciudadano José María Martínez, y que el recibimiento que se le ha hecho ha sido entusiasta hasta la demasia.

Hoy se dirige la peticion al poder ejecutivo de que se faciliten armas para el batallon de voluntarios que va á formarse en esta poblacion,

y os ruego que apoyeis en vuestro periódico la citada pretension.

Desearia insertárais la anterior comunicacion. Podeis contar con el apoyo y estimacion de vuestro correligionario.

El presidente, José Galvez Flava.—Por acuerdo del Comité, Pedro Gonzalez y Gallego, secretario.

Ciudadano director del periódico *El Justicia*.—Madrid.

GACETILLAS.

Los frios han causado tanto daño en los campos valencianos, que segun escriben, las pérdidas se calculan en muchos millones. La hoja de morera se ha perdido por completo en algunas comarcas.

La temperatura máxima de Madrid en el dia de ayer, fué de 18'0, y la minima de 7'7.

—Segun los partes recibidos, ayer llovió en Córdoba, Guadalajara y Soria.

SANTO DE HOY.

La aparicion de San Miguel Arcángel. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el hospital de presbíteros naturales de Madrid, los dias 8 y 9.

Bfemerides.—Conquista de Orán por Cisneros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7.

Fondos públicos.

3 consolidado, á 17'05.
Títulos pequeños, á 17'30.
A fin de mes, á 17'00.
3 exterior, á 22'95.
Billetes hipotecarios, á 101.
Bonos del Tesoro, á 61'60.
Cantidades pequeñas, á 00.

Carreteras y sociedades.

Ferro-carriles de 2.000 rs., á 34'00.
Idem idem 20.000, á 33'75.
Idem de Alar á Santander, 00'00.
Banco de España, á 148.

Cambios.

Londres, á noventa dias fecha, á 48'25.
Paris, á ocho dias vista, 5'00.
El consolidado ha bajado 20 centimos, el exterior 10, los bonos 5, los ferro-carriles 25.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 215 de abono.—T. 2.^o impar.—Pascuala.—La capa de Jose.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—A beneficio del coro de hombres.—Mambrú, segundo acto.—Una flor en la tumba de su amada.—Herman en Madrid, parodia.—Don Sisenando.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 1/2.—F. 22 de abono.—T. 1.^o par.—La cabra tira al monte.—El Feroei Romani.—Flama.

CIRCO.—A las 8 1/2.—T. 1.^o impar.—La dama de las camelias.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Errar el tiro.—Donde no hay harina.—El maestro de baile.—Un tenor modelo.

MARTIN.—A las 8 1/2.—La hija del mar.

LOPE DE RUEDA.—A las 9.—La deshonra.—La capilla de Merluza.

ROMEA.—A las 8 1/2.—La reconciliacion por la locura.—Por dar gusto á mi mujer.—Dios consiente.—Mal de ojo.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El baile por los difuntos.—Un sentenciado á muerte.—Un hombre fatal.—La agenda de corre-largo.

CAPELLANES.—A las 8.—La molinera.—Entre un muerto y un verdugo.—España y sus hijos.—Cuadros vivos.

INFANTIL (Carretas, 14).—A las 8.—El triunfo de la República.—Don Fulano.—El arcadiano de San Gil.—No te fies de las viejas.—Baile.

Basta de aceite de higado de bacalao, de aceite de lija, de aguas termales, de mar, y de preparados de hierro y yoduro para los niños.

RAQUITIS Ó RAQUITISMO.

Esta enfermedad en que la cabeza, el espinazo, las costillas, la tibia y otros huesos experimentan una deformidad notable, y que está caracterizada por un aumento de volumen en el cráneo, hinchazon de las articulaciones, aplanamiento de las costillas, elevacion del vientre y enflequecimiento general, la cura el renombrado *Acetate de bellotas con savia de coco*, despejando el cerebro y desarrollando el entendimiento á su vez: propiedades contrarias á las de otros medicamentos, que por lo regular entorpecen los sentidos y ofuscan la razon, como está probado, y que hasta el dia se han venido empleando.

Nuestro celestial específico no irrita, por lo que se puede tomar en todas las estaciones del año: no es desagradable de tomar, no repite, es estomacal, y los niños se aficionan á él fácilmente. También hace expeler insensiblemente toda clase de lombrices intestinales, inclusa la TENIA.

Uso.—Se toma una cucharadita en ayunas y se untan la cabeza y las regiones del cuerpo afectadas, aunque haya llagas, que tambien cura sin dolor, picor ni escozor.

Se vende: Salud, 9; Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto en la etiqueta y prospecto. Lo han recomendado médicos y 800 periódicos.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

MADRID.—1873.

Imp. de A. Querol y P. Garcia, Leganitos, 4, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL JUSTICIERO,

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL INDEPENDIENTE.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: MATEO TORRENT Y USALL.

ADMINISTRADOR, JOSÉ FERREIRO GARCÍA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Madrid, un mes 6 rs.—
Provincias, trimestre 24.—Extranjero, id. 36.—Ultramar,
semestre 4 1/2 pfs.

Anuncios, á real la línea; comunicados, á precios con-
vencionales.

EXPOSICION.—PUERTA DEL SOL, 14.

En este acreditado establecimiento se hacen

TARJETAS AL MINUTO,

primera casa que las dió á conocer en España en magníficas cartulinas de varias clases y con más de cien tipos variados, en la primera y única máquina en Madrid.

LA MINERVA,

se imprimen esquelas de entierro y funeral en menos de una hora.

Esquelas de participación, de enlace, de ofrecimiento de casa, circulares, facturas, tarjetones, letras de cambio é impresiones de todas clases y trabajos en general de litografía.

Hay un gran surtido, última novedad, en cromos de todos tamaños.

Papeles superiores y sobres, desde 3 rs. cien cartas y 2 rs. cien sobres.

Papeles Bebé, Diabólico y Fantasia con iniciales para señoras.

Prensas, timbres y sellos para lacre, tinta y en seco.

Escribanías y objetos de escritorio en general. Timbres eléctricos y de campana.

EXPOSICION.—PUERTA DEL SOL, 14.

PRECIADOS, 7.

SEBASTIAN PERUL avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir un bonito surtido en sombreros para señoras, niños, niñas y caballeros, de la última novedad, propios para la estación presente y venidera, lo mismo que se reorman los sombreros usados y se rizan plumas.

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad, Capellanes, 4, principal.

ELIXIR DEL DR. GUILLÉ

preparado por **PAUL GAGE**, farmacéutico,

ALLÉ DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, NÚM. 9, EN PARÍS.

Unico propietario y preparador del verdadero **Elixir tónico, anti-flemático y anti-bilioso** del doctor **Guillé**, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel, contra la apoplejía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mujeres y de los niños, etc., etc.

Las personas que deseen usar el **Elixir tónico, anti-flemático y anti-bilioso** del doctor **Guillé** pueden procurarse gratis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este **Elixir**, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del **Elixir Guillé**.

IMPORTANTE.—**M. Paul Gage** compró en 1832 la parte **Elixir** que pertenecía á su predecesor **M. Oulés** y en 1867 la parte que explotaba **M. Dupont**.

Hoy es, pues, el único propietario de este utilísimo medicamento.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 16 rs., Sres. Borrell, M. Miquel, Escobar, Ocaña y Ortega. En provincias los depositarios de la Agencia.

(A)

GRAN CAPITAL.

Más baratos que en ninguna parte, préstamos sobre efectos públicos, Espoz y Mina, 7, principal.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, a más de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes. No se compran, ni venden, ni empeñan alhajas de doble, plaque ni piedras falsas, y si solo oro, plata y piedras finas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (348)

VERDADEROS

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

Una larga práctica ha venido á demostrar la eficacia de este precioso medicamento para las enfermedades del estómago que no dependen de una alteración en los tejidos de esta viscera. Con él se obtiene la segura y rápida curación de las acedías, vómitos, inapetencias, debilidad del estómago y diarrea ocasionada por ella, etc.

Precio: 24 rs. caja.

Unico depósito en Madrid de los verdaderos y primitivos **bolos antigastálgicos**, Leon, 13, esquina á la de Lope de Vega, farmacia de Ortega.

AFECIONES DEL CEREBRO

Y DE

LA ESPINA DORSAL.



ENFERMEDADES NERVIOSAS

Y

CONVULSIVAS.

PRODUCTOS BROMURADOS ESPECIALES.

PREPARADOS POR J. A. PENNES Y C. PELISSE, FARMACÉUTICOS-QUÍMICOS.

JARABE ANTI-APOPLÉTICO DE BROMURO DE AMONIUM, químicamente puro. Empleado con éxito para combatir las congestiones cerebrales, las monomanías, la hipocondría, las parálisis parciales, el delirio y el vértigo.

JARABE ANTI-NEURVOSO DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma más agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el insomnio, las pesadillas, dolores de nervios y de cabeza, las convulsiones, neurosis, espasmos, y vahidos.

LICOR ANTI-NEURVOSO DE BROMURO DE POTASIO, químicamente puro. Puede reemplazar muchas veces á los dos productos indicados más arriba; pero se emplea especialmente con grandes ventajas contra el baile de San Vito, la eclampsia, la epilepsia, y los espasmos.

En París, farmacia **PENNES Y PELISSE**, rue des Ecoles, 49.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Escobar y Ortega.—En provincias los depositarios de dicha Agencia. (A.—3.518.)

COMPRA Y PRÉSTAMO

SOBRE VALORES PÚBLICOS.

Pagando á todo su precio se compran títulos de consolidado, bonos, billetes del Tesoro, resguardos de la Caja de Depósitos, subvenciones de ferro-carriles, toda clase de cupones, obligaciones y pólizas de la Peninsular, del Banco de economías, del de previsión de la Caja universal de capitales y acciones del Crédito comercial y otros.

Se hacen préstamos sobre dichos valores.

Calle de Tetuan, núm. 23, esquina á la del Carmen. (1)

LOS CINCO PRODUCTOS NOTABLES

DE LA

CASA BOTOT.

VERDADERA AGUA DE BOTOT.

Unico y exclusivo dentífrico

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

El **Agua de Botot** es el más eficaz de los dentífricos. Usándolo en gargarismos, es un preservativo poderoso contra las anginas y los males de la garganta: facilita la dentición de los niños.

POLVOS DENTÍFRICOS A LA QUINA.

Este precioso dentífrico, empleado con el **Agua de Botot**, constituye para fortalecer las encías y blanquear los dientes, la preparación más sana.

AGUA DE TOCADOR.

EXTRACTO DOBLE SIN NINGUN ÁCIDO.

Algunas gotas vertidas en el agua vivifican el color del rostro y exhalan los más deliciosos perfumes.

EL SUBLIME.

Detiene inmediatamente la caída del pelo, hace desaparecer las películas, alivia los dolores neurálgicos; esas son las principales virtudes de este maravilloso invento.

VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR.

Compuesto de jugos puros de plantas tónicas, este vinagre goza de propiedades inapreciables para el tocador.

DEPÓSITO: 229, rue St-Honore (pres le rue Castiglione), PARÍS.

Al pormenor: 18, boulevard des Italiens.

En Francia y en el extranjero en los principales establecimientos.

LEOCADIO CARREÑO, SASTRE, CALLE del Príncipe, núm. 27, tienda, participa á su numerosa clientela y demás público madrileño, haber recibido un magnífico surtido de telas propias de la estación, ofreciendo hacer los trajes á la medida á precios reducidos y garantizados en género, perfección y buen corte.

Ama de cría para casa de los padres, Pelayo, 46, segundo.

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ.

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

Preciados, 26, principal.

FACILITA DINERO sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mutuo, letras, pagarés, facturas, libramientos de obras públicas, cupones, 3 por 100 consolidado, expedientes aprobados pendientes de pago en los ministerios y en la deuda liquidada ó reconocida el derecho y la personalidad, etc., etc.

NEGOCIOS.

Matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, consultas, demandas, litigios, exhortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados; de huéspedes, y en compañía, colocación de sirvientes y cuanto concierne á la **Primera Agencia de España**, cuyo director es la mejor garantía después de diez y siete años de constante práctica sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia.

GRAN SASTRERIA.

Compañía norte-americana.

PRÍNCIPE, 14.—MADRID.

De las primeras y principales fábricas de novedades del país y extranjeras, hemos recibido grandes y magníficos surtidos de lanillas para trajes y pantalones, tricots, driles y todas las demás clases de géneros propios para esta estación de verano, de cuyos artículos, por la baratura y demás con que los hemos obtenido, hacemos las prendas á la gran moda de París y con excelentes forros á precios reducidísimos, como nadie en Madrid.

Hacemos trajes hasta el ínfimo precio de 120 reales.

Al objeto de poder servir con puntualidad al parroquiano que sele ofrezca hacerse cualquier prenda ó traje á las pocas horas de tomada la medida, hemos tomado ya todas las precauciones debidas para no faltar á nuestro compromiso.

NOTA. Se venden al por menor los artículos citados, para el comprador hacerse ó mandar que le hagan la prenda ó prendas á donde tenga por conveniente, sin que por eso alteremos en lo más mínimo los bajos precios que tienen los géneros.



Ha obtenido una MEDALLA la nueva caja VESTA de bolsillo con cubierta de resorte y un surtido de retratos.—Privilegiada.—He aquí las cajas de bolsillo vesta; son las mejores y más baratas de todas conocidas.—**BYLANT and MAY'S.**—Privilegiados y únicos fabricantes, Londres E.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor.

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones exigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, J. M. MORENO, BORRILL, M. MIQUEL, ESCOBAR, S. OCAÑA, ORTEGA. Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

(A.—Num. 1.)

PARIS, 38 RUE VIVIENNE

D'CHABLE

MEDICIN SPECIAL

DE EMPRENDIDAS SEXUALES Y DE LA SANGRE Y PIEL.

10.000 curas de empíneas, afecciones cutáneas, virus, etc., prueban que mi purgativo vegetal (sin mercurio) y mis baños curan radicalmente.

El Jarabe de extracto de hierba, cura pronto Gonorrea, Debilidad del canal, pruritos y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben usar mi inyección y las señoras mi Agua virginal.

ALMORZANAS: Poinada que las cura en 3 días. POMADA ANTI-HERPÉTICA contra las picaduras, capullos, empíneas, etc. PILDORAS PURGATIVAS: Ver noticia.

Sirope de MORCET

Cura estornudos, tos, irritaciones nerviosas de los bronquios y dolores de pecho.—Por mayor, Madrid Sordo, 31; por menor, sus dep.

PILDORAS

Y

JARABE



Con Ioduro

duple de

Hierro

y

Quinina

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, **iodo, hierro y quinina**, los mejores agentes farmacéuticos, son la más cierta garantía de su eficacia en la Clorosis, Flores blancas, Supresión de los menstruos, Desórdenes de la menstruación, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitismo, Escrófulas, etc.

Es el único remedio que conviene después de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre y conmovieron el organismo todo. Devuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de flaqueza seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusión de cualquiera otra sustancia. Ver el folleto.

Farmacia **REBILLON**, 142, rue du Bac, París: fábrica en Joinville-le-Pont (Seine).—Precios en España: **JARABE**, 19.—**PILDORAS**, 10.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor,



PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. —Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. París.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

Tintura per accion de DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las masadas hasta hoy. — París, 14, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, Sres. Caldoro, Clement, Borges, Gentil, Duguet, y Villalon.